



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

SECRETARIA ACADÉMICA

Callao, 28 de junio del 2023

Señor

Presente

Con fecha 28 de junio del 2023, se ha expedido la **siguiente Resolución:**

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N°867-2023-CF/FCS.- Callao; 28 de junio del 2023, EL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Visto el punto 04 de agenda en sesión ordinaria de Consejo de Facultad de fecha 28 de junio de 2023, mediante el cual se propone conformar la comisión organizadora de la Jornada Internacional de Enfermería en el Marco del Aniversario de la Universidad Nacional del Callao.

CONSIDERANDO:

Que, el Estatuto vigente de la Universidad Nacional del Callao en su artículo 178° Inciso 178.22 establece que una de las atribuciones del Consejo de Facultad es: "Aprobar la creación de centros de producción de bienes y prestación de servicios, institutos de alto nivel y conformación de comités de gestión y de comisiones de trabajo y/o especiales de la Facultad;

Que, dentro de los fines de la Universidad es el de "promover y realizar acciones de extensión y responsabilidad social hacia la comunidad, intercambio con ella el legado cultural, científico, tecnológico y artístico de nuestro pueblo para promover su cambio y desarrollo", de acuerdo al artículo 13° inciso 3 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao

Que, de acuerdo lo estipulado en el artículo 13° numeral 13.6 de la precitada norma estatutaria considera que uno de los fines de la Universidad es fomentar y establecer el intercambio cultural, científico y tecnológico con instituciones universitarias y otras nacionales, latinoamericanas y del resto del mundo;

Que, estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en su Sesión Ordinaria del 28 de junio de 2023; y en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 178° numeral 178.22 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

RESUELVE:

1. **APROBAR** LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA JORNADA INTERNACIONAL DE ENFERMERÍA EN EL MARCO DEL ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, la que estará integrada por los siguientes docentes:

DRA. NOEMI ZUTA ARRIOLA
DRA. MERCEDES LULILEA FERRER MEJIA
DRA. ANA ELVIRA LOPEZ Y ROJAS
DRA. ANA MARIA YAMUANQUE MORALES

PRESIDENTA
SECRETARIA
MIEMBRO
MIEMBRO



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

SECRETARIA ACADÉMICA

2. **TRANSCRIBIR** la presente Resolución a los interesados, DEPE, Segunda Especialidad Profesional, Unidad de Investigación y otras dependencias académico-administrativas de la Facultad, para conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

(FDO.): Dra. ANA LUCY SICCHA MACASSI.- Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud.- Sello.

(FDO.): Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJIA.- Secretaria Académica.- Sello


Lo que transcribo a usted para los fines pertinentes.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD




Dra. ANA LUCY SICCHA MACASSI
Decana FCS




Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJIA
Secretaria Académica